

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### OTERO

El pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2009, acordó por unanimidad inicial del expediente de modificación de créditos número 1 del presupuesto ordinario y único para el año 2009.

Conforme dispone el artículo 160.4 en relación con los artículos 150 y 152 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, se expone al público por plazo de quince días al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

De no presentarse reclamación alguna, se entenderá que el acuerdo inicial queda elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica su resumen por capítulos:

Cap.	Concepto	Euros
<b>MAYORES GASTOS</b>		
1	Gastos de personal .....	6.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	18.000,00
6	Inverssiones reales .....	16.000,00
	Total mayores gastos .....	446.079,96
<b>RECURSOS UTILIZADOS</b>		
	Remanente de Tesorería de 2008 .....	167.793,96
	Total recursos utilizados .....	446.079,96

Lo que se publica para general conocimiento.

Otero 30 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Juan Lorenzo Moreno Labrado.

N.º I.- 566